



PRESIDENCIA MUNICIPAL
RINCÓN DE ROMOS

PLAN DE TRABAJO MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS



LABORISTAS | FIDELITAS | BONITAS

 rinconderomos.gob.mx

 Miguel Hidalgo #20, Zona Centro.

 dir.planeacionydu@gmail.com

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA



INTRODUCCIÓN

Sí hablamos de problemas ambientales, hablamos de situaciones muy complejas que son causadas por distintos factores y que pueden ser naturales o provocados por el hombre, en donde los últimos, son los que más índice de problemática y afectaciones tienen para el daño en contra de la naturaleza, por lo que es muy importante la existencia del Departamento de Ecología, ya que en él se regulan las acciones que realizan los habitantes, dentro de los ecosistemas, con el fin de evitar desequilibrios de los mismos y es que, los problemas que se generan por la actividad humana son abundantes, como el uso de combustibles fósiles en la industria y el transporte y la pérdida y degradación de los ecosistemas que vienen a dar como consecuencia el aumento en la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera.

Con el manejo adecuado de los recursos naturales que brindan los ecosistemas se pueden mitigar los efectos del cambio climático, al bajar las emisiones de gases de efecto invernadero, por deforestación y degradación. A parte de la creación de empleos estables y el desarrollo comunitario.

El planeta tierra es nuestro hogar y debemos cuidarlo, cada uno de los que habitamos en él tenemos la obligación de aportar nuestro grano de arena para que nuestro medio ambiente siga siendo un factor determinante para el desarrollo sustentable de la comunidad con el trabajo en equipo con los entes locales, estatales, nacionales e internacionales. El departamento de ecología de Rincón de Romos, Ags., pondrá en marcha un plan de trabajo en el que, en la medida de los recursos pueda ser operado llevando a cabo las gestiones necesarias ante quien corresponda, sin escatimar tiempos, ni esfuerzos.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
RINCÓN DE ROMOS



RINCÓN DE ROMOS
LEGADO HISTÓRICO QUE TRASCIENDE
2021 - 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA

Este Departamento es un espacio gubernamental y aún y cuando no es Dirección, está pendiente de la protección, restauración, regeneración, conservación y preservación del medio ambiente, los ecosistemas y la biodiversidad, además de considerar la prevención, el control, mitigación y corrección de las etapas de desgaste ambiental, en el espacio que conforma al Municipio creando conciencia en los habitantes del ¿qué pasaría? si acabamos en forma desmedida con la flora y la fauna existente en nuestro territorio que también está expuesto a la contaminación por la irresponsabilidad del ser humano, cuando no recicla, reduce y reutiliza los desechos que en su apreciación yo no tienen utilidad.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con el mejoramiento del medio ambiente en sus diferentes fases por medio de la búsqueda y aplicación de programas y proyectos para que impacten en una mejor calidad de vida de las personas que conformamos el hábitat de Rincón de Romos, Ags., así como su flora y fauna existente.

LABORISTAS | FIDELITAS | BONITAS



rinconderomos.gob.mx



Miguel Hidalgo #20. Zona Centro.



dir.planeacionydu@gmail.com

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualización, implementación o creación de un reglamento interno de Ecología en el Municipio.
- Eficientar la vigilancia sobre el derribo y poda de árboles, para salvaguardar el equilibrio ecológico.
- Coordinar las acciones del POA (Plan Operativo Anual) de Ecología del Municipio a los programas Estatales y Federales para lograr una interacción con efectos sustentables.
- Crear un espacio de educación y cultura ambiental para el trabajo de concientización.
- Enfatizar en el fortalecimiento de la coordinación con instituciones gubernamentales Estatales y Federales para la puesta en marcha de programas en materia de Medio Ambiente en el Municipio que puedan beneficiar al desarrollo de la población.
- Crear un vivero municipal para la reforestación de las áreas municipales además de poder otorgar árboles a las familias del Municipio, con el fin de proteger nuestro medio ambiente y mejorar la captura del CO2.

METAS

Lograr que al menos el 90 % del territorio Municipal, tenga la oportunidad de acceder a los servicios que brinda el Departamento de Ecología, en base a la agilización de trámites locales, estatales, federales e internacionales, que propicien el desarrollo sustentable del Municipio.

LABORISTAS | FIDELITAS | BONITAS





PRESIDENCIA MUNICIPAL
RINCÓN DE ROMOS



RINCÓN DE ROMOS
LEGADO HISTÓRICO QUE TRASCIENDE
2021 - 2024

MISIÓN

Actuar a favor del Medio Ambiente en el cuidado de los ecosistemas, el ordenamiento y control de su flora y fauna, involucrando a todo tipo de organizaciones y personas físicas.

VISIÓN

Lograr en el Municipio que el Departamento de Ecología sea un órgano integrado para la vigilancia sobre la destrucción del medio ambiente a través de la conformación de un Consejo, formado con los delegados y Comisarios Municipales de cada Comunidad.

VALORES Y ACTITUDES

Compromiso, servicio, honestidad, justicia, legalidad, imparcialidad, transparencia y responsabilidad.

LABORISTAS | FIDELITAS | BONITAS



rinconderomos.gob.mx



Miguel Hidalgo #20. Zona Centro.



dir.planeacionydu@gmail.com

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA



COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

LOCALES	ESTATALES	FEDERALES
<ul style="list-style-type: none"> -Servicios Públicos -Obras Públicas -Protección Civil -Participación Ciudadana -Fomento Agropecuario -Seguridad Pública y Vialidad -Regulación Sanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> -Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROESPA) -Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua (SSMAA) 	<ul style="list-style-type: none"> -Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) -Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) -Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) -Comisión Nacional de Agua (CONAGUA)

LABORISTAS | FIDELITAS | BONITAS



ACCIÓN 1: SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN ECOLOGÍA

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS
-Brindar la atención y servicios a la ciudadanía, en cuestión del ordenamiento y cuidado y de las actividades que se realicen a favor o en contra del Medio Ambiente.	- Lograr que el 100 % de las personas que acudan a la Dirección sean atendidas y orientadas en sus trámites o proyectos.	-Realizar las actividades de campo, sin descuidar las actividades administrativas para que la oficina esté siempre abierta brindando atención al público general.	-Atender a la brevedad la solicitud de cada persona y/o evento. -Realizar la inspección correspondiente de manera física. -Evaluar y dictaminar la factibilidad, positivo o negativo. -Informar a quien derribe un árbol, que deberá plantar en reposición 10 por cada uno derribado. -Manejar un acopio de los residuos de las podas para hacer composta.	-Gasolina -Hojas de máquina -fotocopias -tóner -Recursos económicos (\$20,000.00)

LABORISTAS | FIDELITAS | BONITAS



ACCIÓN 2: REFORESTACIÓN

OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS
-Implementar reforestaciones en áreas específicas del Municipio y en terrenos agrícolas con árboles endémicos, que favorezcan la captura de dióxido de carbono y la conservación de un medio ambiente sano.	- Plantar el 100% de los árboles que se obtengan de las gestiones de acuerdo al calendario de la donación de la Comisión Nacional Forestal -Limpiar y reforestar los espacios municipales en donde haya plantas muertas o donde se requiera según el área	-Crear alianzas con los dueños de potreros para que planten árboles como cercos vivos. -Dar oportunidad a los estudiantes de los diferentes niveles educativos para reforestar. -Implementar reforestaciones con beneficios sociales. -Evitar el derribo de árboles solo en los casos que se justifique y quien lo realice, se comprometa a plantar 10 en sustitución de cada uno derribado.	-Calendario de temporada de reforestación. -Solicitud de plantas a viveros de CONAFOR, SEMARNAT, SSMAA Y OTROS -Transporte, almacenamiento y manejo de plantas. -Delimitación de áreas elegibles para reforestar. -Acercamiento con ejidatarios o dueños de terrenos agrícolas para los cercos vivos. -Brigadas para seguimiento y mantenimiento de las plantas o árboles reforestados.	-vehículo para transportarlos. -Gasolina -palas -azadones -talaches -Recursos económicos (\$30,000.00)

LABORISTAS | FIDELITAS | BONITAS





ACCIÓN 3: EDUCACIÓN (ORIENTACIÓN) Y CULTURA AMBIENTAL.

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS
-Implementar un programa de educación (orientación) y cultura ambiental municipal para ser difundido en las Instituciones del Municipio de Rincón de Romos	-Cubrir por lo menos el 80% de las Instituciones Educativas del Municipio con la Difusión del Programa de Educación y Cultura Ambiental.	-Involucrar al Regidor de la Comisión de Ecología para la aportación de material deportivo para las escuelas participantes como motivación. -Capacitación al Personal Operativo del Departamento de Ecología.	-Solicitar permiso de actuación a los directivos de las escuelas. -Elaboración de un calendario de asistencia de acuerdo al ciclo escolar. -Impartición de pláticas sobre diversos temas ambientales a los alumnos. -Llevar a cabo actividades lúdicas y recreativas en materia de educación ambiental. -Evaluar el trabajo al finalizar el programa	-Carteles -Proyector -Material didáctico -Plantas -Árboles -Recursos humanos. -Costo operativo (\$80,000.00) -Fortalecimiento al capital humano (\$100,000) -Campañas (\$200,000.00)

LABORISTAS | FIDELITAS | BONITAS



ACCIÓN 4: CREACIÓN DE UN VIVERO MUNICIPAL

OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS
-Crear un vivero municipal para cubrir la demanda del Municipio considerando como eje primordial la conservación, y propagación de las especies de la región, tanto en la categoría: forestal, frutal y ornamental.	-Cubrir la producción de 150 ejemplares de cada especie en un periodo de seis meses	- Contar con el espacio para la colocación de vivero y utilizar material muerto para la infraestructura además de la producción de composta y lombricomposta.	-Construir el túnel a base de madera, carrizo y plástico. -Adquisición de semillas y plantas vegetativas para reproducción -Capacitación al personal. -Talleres de propagación de plantas con especies de la región. -Coordinación y visitas a otros viveros de la región para la obtención de nuevas especies de plantas	-Asistencia y Capacitación (\$20,000.00) -Insumos y materiales (\$50,000.00)

LABORISTAS | FIDELITAS | BONITAS



ACCIÓN 5: VIGILANTES AMBIENTALES

OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS
-Conformar un Consejo de Vigilancia Municipal, integrado por los delegados y Comisarios Municipales de cada comunidad, cuya función principal será hacer llegar los reportes de cualquier daño al Medio Ambiente en sus localidades.	-Conformación del CONSEJO DE VIGILANCIA. por lo menos de 12 personas, para la vigilancia y reportes hacia el Departamento de Ecología.	- Vinculación del Departamento de Ecología con el Consejo a través de un directorio telefónico o de forma presencial.	-Difundir el programa Vigilantes Ambientales en las comunidades del Municipio. -Mantener el contacto con PROESPA y PROFEPA para que brinden la capacitación a los integrantes del consejo. -Crear mecanismos de verificación y evaluación de las actividades que lleven a cabo las personas que se afilien al programa	-Costo operativo (\$7,000.00)

LABORISTAS | FIDELITAS | BONITAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
RINCÓN DE ROMOS



RINCÓN DE ROMOS
LEGADO HISTÓRICO QUE TRASCIENDE
2021 - 2024

DIRECTORIO

Mtro. Francisco Javier Rivera Luevano

Presidente Municipal de Rincón de Romos

Lic. en Urb. Jesús Bernardo Díaz de León Gutiérrez

Director de Planeación y Desarrollo Urbano

Mtro. Salvador Dimas García

Jefe del Departamento de Ecología

LABORISTAS | FIDELITAS | BONITAS

 rinconderomos.gob.mx

 Miguel Hidalgo #20, Zona Centro.

 dir.planeacionydu@gmail.com

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA